



Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 30 ABR 2024

EX.N° 590 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.927 de 22 de diciembre de 2023, se fijó el texto refundido y sistematizado de la "ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES", que rige para el año 2024.-

2.- El Memorandum N° 7.275 de 19 de abril de 2024 de la Dirección de Barrios y Patrimonio.-

DECRETO:

1.- Autorízase a la DIRECCION DE BARRIOS Y PATRIMONIO, a través del Departamento Bibliotecas, para realizar la actividad masiva EXPOCOMIC, el día 11 de mayo de 2024, desde las 11:00 hasta las 18:00 horas, en el Café Literario Parque Bustamante, la cual tiene como principal objetivo promover el uso de los espacios públicos, con la programación de actividades culturales y recreativas. Evento literario dedicado al comic que reunirá librerías, editoriales, tiendas y dibujantes. Los asistentes podrán conocer el trabajo de autores e ilustradores emergentes y consagrados, así como conocer más sobre el panorama actual del cómic chileno. El evento contempla también la realización de actividades paralelas como talleres, charlas, presentaciones de libros, entre otros, con los siguientes participantes:

N°	NOMBRE/RAZON SOCIAL	RUT N°	GIRO/PRODUCTOS A LA VENTA
1	GERMAN GABLE AVILA		Ilustraciones y dibujos
2	LINCOLN IVAN FUENTES FUENTEALBA		Ilustraciones y dibujos
3	MIGUEL LUIS EDGARDO ORTIZ SANDOVAL		Libros, cómics, ilustraciones y revistas
4	GUISSELA MACARENA JHONSON NEIRA		Cómics y artículos literarios
5	SUSANA VANESSA SALAMANCA VALDIVIESO		Libros
6	ANDREA CELESTE BRAVO GONZALEZ		Libros
7	SUSANA ANDREA ROBLEDO ARIAS		Poleras y artículos literarios
8	ALVARO SEBASTIAN ROJAS ARIAS		Cómics, dibujos, pinturas, ilustraciones
9	RAMON CARRILLO GOMEZ		Caricaturas, ilustraciones, dibujos, poleras y cómics
10	EDITORIAL ARCANO IV LIMITADA	76.063.296-1	Libros
11	RODRIGO ALEJANDRA URZUA FAUNDEZ		Libros, cómics, láminas, dibujos, ilustraciones y artículos literarios
12	JEANSIL ALONSO CISTERNA DIAZ		Prints, libretas, stickers, marca páginas
13	MARTIN AARON INOSTROZA PIZARRO		Prints, libretas, stickers, marca páginas

2.- Corresponderá al Departamento de Rentas el cobro de los derechos municipales que procedan y supervisar el cumplimiento de este Decreto.-

3.- Notifíquese el presente Decreto a la interesada por el Departamento Bibliotecas, dependiente de la Dirección de Barrios y Patrimonio, en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones.-

4.- Remítase copia del presente Decreto a la 19ª Comisaría de Carabineros Providencia.-

Anótese, comuníquese y archívese.-


 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 Secretario Abogado Municipal
 CVR/MRMQ/IMYJ/cbo.-


 CAROL VARGAS ROJAS
 Alcaldesa (S)

Distribución:

Interesados
 Dirección de Barrios y Patrimonio
 Dirección de Atención al Contribuyente
 Dirección de Fiscalización
 19° Comisaría de Carabineros de Providencia
 Archivo

Decreto en Trámite N° 1314 /